

presentan para el consumo; en las condiciones que se verificaba, se acordase la práctica de una inspección especial, fundando la negativa en la imposibilidad de realizar la pretensión de los solicitantes hasta que esté construido el matadero de nueva planta, nombrar fiel contraste de pesos y medidas á D. Salvador Padrosa Cornell y proceder al arreglo del piso de la Rambla de la Libertad.

—*El Guason* ha dicho que los vecinos de la calle de la Rutlla bailaban sardanas para celebrar la noticia falsa de la proclamación de Pella. Aquellos vecinos nos han manifestado que anunciarán oportunamente la fecha de tal fiesta é invitarán á ella á todos los herreristas muy aficionados al baile ó al pataleo.

—Se ha accedido á la permuta solicitada por las maestras de La Bisbal y Torroella de Montgrí D.^a María Bausá y D.^a Dolores Mas.

—Los dias 24, 25 y 26 del corriente mes celebrará su fiesta mayor el pueblo de San Hilario Sacalm con grandes festejos públicos. Al objeto habrá tronada, sardanas, funciones religiosas, bailes, conciertos, elevación de globos, serenatas, mogigangas, fuegos artificiales, tornabodas y se bailará el típico y popular «ball del Siri».

—El «Centro Excursionista de Catalunya» verificará una excursión á las villas de San Feliu de Guixols y Tossa, durante los dias 28 y 29 del actual.

—Ha sido nombrado jefe de la explotación del ferro-carril de San Feliu de Guixols, el ingeniero D. Arturo Guasch.

—La Audiencia provincial ha señalado para esta semana la vista de las siguientes causas:

Ayer: Juicio por jurados procedente del Juzgado de La Bisbal sobre homicidio contra Ramon Granés Pi, abogado D. Ramón M.^a Almeda; procurador D. Joaquin Ordeig y ponente señor Culla; acusación fiscal señor Casamada.

Dia 18: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre incendio contra Martin y Ramón Comajoan, abogado D. José Lloret; procurador D. Jaime Mirallas; ponente señor Pinazo; acusación fiscal señor Fortacín.

Dia 19: Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre rapto y corrupción de menores contra Gabriel Calonge y Carmen Planas, abogado D. Manuel Catalá; procurador D. Ramón Cumané; ponente señor Culla; acusación fiscal señor Fortacín.

—Ayer se celebraron en las iglesias del Carmen y San Félix solemnes funerales para el eterno descanso respectivamente de las almas del joven D. José Canal y del Concejal D. Miguel Cat. Con tal motivo se vieron ambas iglesias muy concurridas.

—Segun telegrama recibido ayer en esta capital el gobernador civil D. Fernando Alvarez ha sido trasladado á la provincia de Teruel, viniendo á este gobierno el de Almería señor Gálvez. La noticia del traslado será muy sentida por cuantos apreciaban las dotes de honradez é integridad que adornaban al señor Alvarez.

He ahí un nuevo motivo propicio al banqueteo para los herreristas.

—Hallándose vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Hostalrich se anuncia al público para que los que quieran optar á la misma, puedan presentar en aquel Juzgado sus instancias documentadas dentro el preciso término de 15 dias á contar desde ayer.

—Dice un periódico local que al señor Conde de Serra, le será concedida la grandeza de España, para que tenga asiento en el Senado por derecho propio.

—Por disposición del ministro de la Guerra, el comandante en jefe de este Cuerpo de ejército se ha servido disponer que se explore la voluntad de los tenientes coroneles del arma de infantería, escala activa, que deseen pasar voluntariamente á Cuba.

—El domingo por la tarde tuvo lugar en el «Liceo Gerundense» la reunión republicana que tenía por objeto discutir y aprobar, como se hizo, el Reglamento que regirá en la sociedad próxima á constituirse en esta ciudad con el título de *Centro de Unión Republicana*.

Se acordó en la expresada reunión que para formar parte del Centro de Unión, era requisito indispensable la absoluta afirmación ó reconocimiento de alguno de los partidos representados en la Asamblea mixta ultimamente celebrada en Madrid, ó, lo que es lo mismo, pertenecer á cualquiera de los censos republicanos nacional, federal, centralista ó progresista.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el dia 20 del actual, para la presentación de los mozos que faltan á ser revisadas sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Dicen de Blanes que siguen con suma actividad los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico, habiéndose dado también comienzo á los indispensables para el servicio particular ó privado.

Seguramente en la próxima semana quedarán fijados los alambres y aparatos destinados á la Casa Consistorial, cuyas dependencias iluminará también dicho fluído.

Al objeto de impulsar vigorosamente estos trabajos el miércoles visitaron aquella villa el señor D. Augusto M. de Borrás-Jalpi y el arquitecto señor Viscarri, cuyos señores examinaron detenidamente el molino de Jalpi y el edificio de la actual fábrica del gas, donde dejaron serias y oportunas instrucciones.

—La prensa de Barcelona se ocupa estos dias en comentar una cosa, que en verdad es digna de conocerse, por que demuestra la imprevisión de los gobiernos de una parte y la injusta centralización que en todo domina por otra.

Barcelona la ciudad más populosa de España despues de Madrid pero cuya diferencia no es de gran importancia en realidad, tiene 169 agentes de seguridad para atender á todos los servicios de orden público, mientras que Madrid cuenta con 1.521.

De las 4.264.779 pesetas que importa el presupuesto de seguridad y vigilancia para toda España, solamente Madrid necesita para el pago del sueldo de sus agentes 1.691.605 pesetas. Esto es un 40 por 100 del presupuesto.

Nos escriben de Austria con fecha 5 del corriente:

«Los Infantes Don Alfonso y Doña María de las Nieves han regresado á su habitual residencia de Graz, después de haber pasado quince dias en Viena al lado de la Archiduquesa María Teresa, hermana de la Infanta.

S. A. I., desconsolada por la pérdida del Archiduque Carlos Luis, ha tenido todo ese tiempo á su queridísima hermana, cuya compañía era lo único que daba algun alivio á su pesar.

Poco antes del regreso de los infantes á Graz habian pasado por aquella ciudad los archiduques Leopoldo Salvador y Blanca, que se detuvieron algunas horas con objeto de besar la mano á su augusta abuela doña Maria Beatriz y de enseñarla á sus cuatro hijos, el archiduque Ramiero y las archiduquesas Dolores, Inmaculada y Margarita, antes de ir á instalarse en Frohsdorf para pasar allí el verano, aprovechando la invitacion del señor duque de Madrid.

Para la augusta reclusa del convenio del Graben ha habido tambien un afectuoso recuerdo en el testamento del archiduque Carlos Luis, quien le lega una hermosa pintura de la Virgen. Precisamente en la celda de doña Maria Beatriz es donde se decidió el matrimonio del hermano del Emperador con la archiduquesa Maria Teresa, y allí es donde se vieron por la primera vez los futuros esposos.»

LA SENORA MARQUESA DE CERRALBO

La Excm. Sra. Marquesa de Cerralbo sufrió el viernes agravación en su enfermedad. Molestada por continuos dolores, los sufre con resignación cristiana que edifica.

El señor marqués y sus hijos no se separan un momento del lecho de la ilustre enferma.

A la una de la tarde del mismo día, celebraron una consulta cinco médicos de los más notables de Madrid.

Las listas colocadas en el portal del palacio de la calle de Ventura Rodríguez están llenas de firmas, y son muchas las personas que acuden á enterarse del estado de la distinguida dama.

Muy de corazón pedimos á los lectores de EL BALUARTE rueguen á Dios por que devuelva á la señora marquesa de Cerralbo la salud perdida, si así conviene para el bien de su alma, y evite á la nobilísima familia la amarga tribulación que le amenaza.

AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

Noticias de Cuba

Una guerrilla de infantería de marina tuvo un encuentro con una partida cerca de Boca, en Holguin.

El general March reunió una columna de 1.400 hombres, al mando del coronel Cevallos, por San Andrés, en expectativa de la marcha de las fuerzas de Calixto García por Moscones.

Un convoy enviado á Cauto, Manzanillo, tuvo un combate con las partidas de Capote y Mendieta.

Nuestras bajas consistieron en dos muertos y varios heridos, llegando el convoy á su destino.

El general Gascó salió de Bayamo para Cauto en persecucion de las partidas.

—La fiebre amarilla y la viruela diezman á las trochas españolas.

—Las lluvias han causado hundimientos en la trocha.

—*El Herald* ha recibido despachos particulares de Cuba, en los que se confirman las noticias que ha dado *El Imparcial* acerca del combate sostenido por las columnas Ballesteros y Jimenez Castellanos, contra las fuerzas de Máximo Gomez.

El Gobierno no tiene acerca de este hecho de armas ninguna noticia oficial.

En los mencionados telegramas se habla de la reunión celebrada en la Habana por los generales, confirmándose que en ella se ultimó el plan de campaña que se desarrollará en el próximo invierno.

Se convino también en que el general Gonzalez Muñoz dirija las operaciones desde Bahía Honda al Sur y en que el general Melguizo se encargue de la capital de Pinar del Rio.

Resolviéronse también varios detalles acerca de la forma en que operarán las columnas.

Las fuerzas del Este las mandará el general Bernal, quien tendrá á sus órdenes las columnas Tous y Sotomayor.

Dícese que también prestarán los generales gran atención á las medidas sanitarias y á los consejos que acerca de este punto ha dado el inspector general de Sanidad señor Losada, conviniéndose en establecer en Mariel un campamento para enfermos.

—Un telegrama de la Habana dice que el coronel Narío, al frente de sus fuerzas, encontró á varias partidas en las lomas de Hato Nuevo, trabando combate con ellas, no obstante su gran superioridad numérica.

Se distinguió particularmente una compañía de Bailén que atacó al arma blanca á un grupo de rebeldes, dispersándoles, y es muy elogiado el comportamiento del sargento Emilio Lopez, que cuerpo á cuerpo dió muerte á cuatro insurrectos, quedando él gravemente herido.

También ha habido un combate entre la columna Moncada y varios grupos rebeldes en las Lomas del Purgatorio. El enemigo quedó derrotado, dejando en el campo 14 muertos, entre ellos el cabecilla Pancho Perez, y llevándose varios heridos. Las tropas tuvieron bastantes heridos, entre ellos el teniente Manella y el sargento Apezteguía.

—Telegramas de la Habana dan cuenta de haber explotado dos bombas de dinamita en corto espacio de tiempo.

La primera hizo explosión en el Puente Cristina, en la Calzada del mismo nombre, cerca de la estación del ferrocarril del Oeste.

Como esta barriada está bastante alejada del centro de la capital, no llegó la noticia á los sitios más concurridos hasta muy tarde.

Las autoridades, apenas tuvieron conocimiento del hecho, se trasladaron al Puente de Cristina, sin que lograran, á pesar de sus esfuerzos, averiguar quién fuera el autor del atentado.

El puente y sus inmediaciones estaba ocupado por muchas personas, formando grupos, la mayor parte de ellas de color.

No han ocurrido desgracias personales, pero los desperfectos materiales son de bastante consideración.

No repuesto el vecindario todavía del susto y emoción consiguientes á la explosión de esta primera bomba, estalló otra en la estación de la Concha, cerca del paseo de Carlos III, cabeza de la línea de Marianao, sin que, por fortuna, tampoco ocasionara desgracias.

Este hecho ha producido profunda indignación en todas las almas honradas, que claman por una medida que ponga coto á estos desmanes.

—Han salido de la Habana, para encargarse de sus respectivos mandos, los generales González Muñoz y Suárez Inclán.

—Ha fallecido á consecuencia de una tisis, el teniente coronel Rich, que tanto se había distinguido al mando del batallón de Canarias.

—Dícese que en el combate sostenido contra Máximo Gómez ha habido por nuestra parte 2 oficiales muertos.

—Un telegrama que *El Imparcial* ha recibido de la Habana, dice que se ha librado en Majara, Camagüey, un reñido combate entre las fuerzas leales mandadas por el general Jiménez Castellanos y las insurrectas acaudilladas por Máximo Gómez, en número de 5.000.

Dice el telegrama que nuestras tropas ocupaban fuertes posiciones, y que el enemigo, fiado en su superioridad numérica, los atacó con verdadero empeño. Las tropas, haciendo fuego á las voces de mando y no perdiendo ni por un momento la serenidad ante las masas enemigas, se batieron con verdadero heroísmo, rechazando con grandes pérdidas todos los ataques de los rebeldes.

Para que se comprenda lo empeñado que fué ese combate, baste decir que duró cuarenta y dos horas, casi sin interrupción.

En lo más reñido de la pelea llegó la columna del general Godoy, la cual, unida á las tropas que ya luchaban, rechazó varios ataques que al machete dieron los enemigos.

Estos quedaron derrotados, abandonando sus posiciones y dispersándose.

Las pérdidas de los rebeldes se calculan en más de 500 bajas. Las tropas han tenido cuatro soldados muertos y 20 oficiales y 32 soldados heridos.

La noticia de esa importante victoria ha causado gran sensación en la Habana.

—Se ha recibido ya el despacho oficial del Capitán General de la isla de Cuba confirmando la victoria alcanzada por nuestros soldados al mando de los generales Muñoz Castellanos y Godoy sobre las fuerzas capitaneadas por Máximo Gómez en Taratoja.

DE LA ANARQUÍA

Más velas replegadas.—Las ideas anarquistas y las ideas liberales.

Como lo dijeron los periódicos, como lo pidieron á voces y con terror los hombres honrados, así lo está preparando el Gobierno. En primer lugar, suspendió las garantías constitucionales en Barcelona, y en segundo, además de pensar en someter á jurisdicción especial los crímenes del anarquismo, además de hacer más rápida la sustanciación de los procesos y más duras y más ejemplares las penas, llega la persecución de esos reprobables crímenes hasta la conciencia donde se engendraron,

hasta el corazón de donde salieron; hasta la idea, que, como diría el hegeliano D. Emilio Castelar, es semilla y embrión de los hechos, como la bellota es semilla de los alcornoques.

Fíjense nuestros lectores, fíjense los liberales todos, lo mismo los doctrinarios que los demócratas, fíjense con intensidad de atención en ese hecho, en ese proyecto que á todos parece bien, que á todos place, que todos aprueban. Ese hecho de reprimir las ideas anarquistas y la libertad de la propaganda y de la prensa para las teorías sienta una doctrina nueva de trascendencia grande, de valor inmenso. Es la doctrina de que las ideas pueden ser moralmente malas, de que pueden y deben ser perseguidas con el hierro y con el fuego. ¡Magnífica doctrina, magnífica confesión, magnífica retractación, estupendo cambio de chaqueta de los liberales!

En tropel acuden á la «memoria mía» aquellos viejos argumentos del liberalismo contra las instituciones tradicionales y católicas. Contra el mantenimiento de la unidad católica ¡cuántos sofismas amontonaron! Contra la Inquisición y la persecución de los herejes ¡cuántas atrocidades, cuántas infamias, cuántos anatemas discurrieron!

Bueno, muy bueno es reproducir en extracto, en unas líneas, los sofismas aquéllos, para juzgarlos á la luz de las ideas de ahora, para sacarlos á la vergüenza, para que los miren bien sus autores, cómplices y encubridores, á la cárdena luz, al infernal resplandor de una explosión de dinamita anarquista.

—El Estado—decían los liberales de hace veinte, de hace sesenta y de hace cien años—tiene que respetar la libertad de conciencia de todos; tiene que respetar las ideas de todos y la exhibición, la propaganda de esas mismas ideas. Y no puede ser otra cosa. En primer lugar, las ideas son hijas del entendimiento, y la moralidad no afecta á esa potencia del alma. No son morales, no son buenos ni malos mas que los actos, las determinaciones del entendimiento ó de la razón son extraños á la bondad ó malicia; y por consiguiente no son penables. Habrá delito en las voliciones, pero no lo hay en las ideas. Las ideas serán reflejo de la verdad ó no lo serán; pero aun siendo errores, nadie tiene derecho á perseguirlos como *malos*.

—Por si ese argumento no basta—añadían,—aun tenemos otro, y muy fuerte, y muy cumplido. Supongamos, en efecto, que las ideas y las doctrinas (que son ideas sistemáticamente enlazadas en un todo) fueran perseguibles. Ni aun en este caso podría perseguirlas el Estado.

Pues qué, ¿tiene acaso el Estado alguna misión docente? ¿Es, por ventura, algún pontífice á quien compete la dirección de los espíritus? ¿Le ha dado alguien facultades para meterse á enderezar tuertos en el orden ideal? ¿Qué sabe él de discernir las doctrinas verdaderas ó falsas, buenas ó malas? Eso allá queda para la razón individual, que puesto es soberana en cada hombre, allá se las compondrá como pueda...

—¿Qué no os convence este argumento?—gritaban encarándose con los católicos.—Pues nos quedan otros todavía. Reparad en que para meterse el Estado á imponer una doctrina, una teoría, una moral, una religión, necesita él tenerla primero. ¿Y para qué quiere esa religión ó esa teoría el Estado? ¿Cómo ha de tenerla? Para tenerla, para ser capaz de eso, necesitaba poseer una individualidad que no tiene. Los individuos sí que pueden tener religión; tienen cuerpo y alma; pueden, por consiguiente, perdurar después de la muerte; pueden comparecer ante Dios á darle cuenta de sus actos, de sus pensamientos, de sus creencias en la vida; pero «¿dónde estará, señores diputados—decía Castelar con mucho énfasis y mucha rimbombancia en cierta sesión de las Constituyentes, combatiendo la Unidad católica,—dónde estará en el día del juicio el alma del Estado?»

Y á esos argumentos y disparates añadían otros para consagrar, de entonces para siempre, la libertad de pensamiento, preciosa conquista de la civilización moderna.....

Y con arreglo á esa conquista han obrado siempre. Rompieron la unidad católica en España, consagraron las libertades de la herejía, elevaron el librepensamiento á dogma, permitieron el desenfreno de la prensa y subieron á los sillones de las cátedras oficiales á los ateos y á los impíos. Y hasta se pusieron francamente al lado de la heterodoxia, alabándola é incensándola siempre que venía á cuento.

¿Qué más? Ni siquiera hicieron excepción de la anarquía. ¡No hace un mes que esos mismos periódicos que fulminan maldiciones contra el anarquismo y piden su exterminio con más energía y rabia, no hace un mes que *El Imparcial* y *El Liberal* publican un gran reclamo (de Redacción) de la revista anarquista de Barcelona *Ciencia Social*, de la cual citaban todo el sumario y *recargaban* el elogio sobre algunos de los trabajos que insertaba; lo mismo y en igual fecha han hecho con el libro del célebre anarquista R. Mella, titulado *Lombroso y los anarquistas!*....

Mas ahora que ha explotado la bomba en la procesión del Corpus y ha sembrado de cadáveres la calle, ahora se asustan y piden represión

para las ideas, cárceles para el pensamiento y la propaganda anarquista. Ahora comprenden que era una barbaridad lo que hacían y lo que sostenían; que eran falsos los argumentos en favor del pensamiento; que el pensamiento no es inmune, que está sujeto á leyes; que la idea no es inviolable ni inofensiva, que tiene á la práctica y no se para en lo especulativo; que el error mueve guerras religiosas, prepara en la sombra crímenes y lanza bombas á las procesiones.

Y debe retorcerse su corazón con el dolor del remordimiento, por lo que á esos horrores han cooperado, por lo que pusieron las manos en la cruz que lleva sobre sus hombros el Justo.

Y deben mas. Proclamar en voz alta que si hay derecho á perseguir las ideas anarquistas, derecho tendría también la vieja inquisición, por ellos maldecida, á perseguir las ideas heréticas, no menos nocivas, no menos desastrosas que estas otras. ¡Jamás hará con todas sus bombas el anarquismo la centésima parte de muertos que hizo la herejía!

Deben confesar que en ellos el estruendo de la explosión de Barcelona ha hecho lo que el sonido de la trompeta del juicio en los filósofos antiguos que, orgullosos de sus doctrinas mientras vivieron, exclamarían al morir y comparecer ante Dios, según la frase de San Pablo: *Ergo erravimus a veritate.*

Porque esas leyes y esas invectivas contra el anarquismo son nuestro triunfo, el triunfo mas esplendoroso y brillante de los católicos y de los tradicionalistas.

Hemos triunfado; nos dan ya todos la razón, enaltecen nuestras ideas y condenan las suyas.

Es verdad que para eso, para que el Gobierno dé leyes contra las ideas, para que los periódicos pidan inquisiciones contra el pensamiento, para que Silvela declame en la Asociación de la Prensa contra el individualismo y contra la revolución francesa, ha sido necesario que muriese aquella generación de bárbaros exaltados que por implantar el señorío del liberalismo sembraron de ruinas Europa y la tiñeron de sangre, ¡y que otros bárbaros saquen las consecuencias tirando bombas á las procesiones!

Eneas.

MAGNANIMIDAD DE LEON XIII

El gran corazón de Leon XIII ha realizado un nuevo acto en favor de la

humanidad que sufre, escribiendo al Rey de Abisinia solicitando la inmediata liberacion de los soldados italianos que padecen allí amargo cautiverio.

¡Qué contraste tan admirable!

El prisionero del rey Humberto pidiendo gracia para los prisioneros soldados de su carcelero.

El Padre comun de los fieles intercediendo en favor de hijos ingratos que llenan su vida de amarguras.

El desposeido de sus dominios por las armas italianas recabando para éstas piedad y misericordia.

En el Parlamento italiano se ha tratado ya de este asunto, viéndose obligado el presidente del Gobierno, marqués de Rudini, á declarar que el Padre Santo ha obedecido en esta como en tantas otras ocasiones (en todas debiera haber dicho para ser justo y agradecido) exclusivamente á la inspiracion de elevadísimos sentimientos cristianos propios de su grande alma.

Ya era hora de que el reo acusado de delito contra la mas augusta majestad de la tierra hiciese justicia á su víctima.

Las palabras de Rudini ensalzando, no tanto como debia hacerlo, las virtudes del sabio Pontífice, han causado en Italia impresion gratísima, pero mas grande y mas intensa emocion ha causado el acto grande y magnánimo de Leon XIII.

Un periódico italiano afirma que ha bastado al Negus conocer telegráficamente la noticia del acto realizado por el augusto sucesor de Pedro para conceder inmediatamente la libertad á los prisioneros italianos.

Si este hecho se confirma, como esperamos, ¡cuántas madres bendecirán al inmortal Pontífice, y cuántos sectarios se verán obligados á humillar su cabeza ante el Vicario de Jesucristo!

Veremos ahora cuál es el proceder de Humberto y de su Gobierno, y si otra vez responden con incalificables ingratitudes a los beneficios dispensados á Italia por el gran Pontífice.

Variedades

Cañon de cuero

Hasta el presente habíamos creído que los cañones de acero eran las mas formidables máquinas que pudieran emplearse en los sangrientos lances de la guerra; pero segun leemos en el «Scientific American», la fecunda inventiva de los yankees ha encontrado el medio de sustituir aquel costoso y delicado metal con una materia mas barata, mas ligera, y si hemos de dar crédito al periódico americano, mas resistente.

Mr. Frederick Latulip, de Siracusa (en el Estado de New York), ha presentado al gobierno de los Estados Unidos un cañon de 1,70 metros de largo, fabricado con correas de cuero endurecido, unidas por un cemento

especial sobre un tubo de acero y cubiertas con otro tubo del mismo metal y una doble envoltura de hilo de cobre.

El cañon pesa 206 kilogramos y ha sufrido cargas formidables sin accidente alguno.

En el campo de tiro de Santy-Hock ha hecho su ensayo el Cuerpo de artillería de los Estados, sujetándole á una presion de 210.000 kilogramos por decímetro cuadrado, ó para que se entienda mejor, cargándole con dos y tres proyectiles y forzando la cantidad de pólvora, sin que aconteciera nada anormal.

El cañon de cuero resistió perfectamente, á pesar de lo que temían los oficiales de artillería, que durante el tiro se habian colocado tras un grueso murallon de tierra á larga distancia. Solo el soporte ó cureña se rompió bajo aquel enorme esfuerzo.

REGISTRO CIVIL

Dia 15.—Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.—**Defunciones:**

Dia 16.—Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.—**Defunciones:**

José Batlle 84 años. Jaime Terradas 67 años. Lorenzo Salig 15 meses.

Matas.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPANA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social. 10.000,000 francos.

Reservas. 8.705,000 »

Primas á recibir. 74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS. 92.992,038 »

Capitales asegurados. 15.127.713,242 »

Siniestros pagados. 194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3*

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. — Dia 16 Junio 1896.

Valores del Estado.			Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.		Contado	
Interior.				63'82		Almansas 5 por 100.		82'00	
Exterior.				76'50		Francias 6 por 100.		95'50	
Amortizable.			76'75			Idem 3 por 100.		55'00	
Cubas, emision de 1886.			87'12			Cédulas no hipotec. 6 por 100.		85'25	
Cubas, idem de 1890.			72'87			Orenses 3 por 100.		35'00	
Acciones.						Bolsa de Madrid.			
Banco Hispano Colonial.				00'00		Interior.		00'00	
F.-C. Norte de España.				26'60		Bolsas extranjeras.			
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.				18'25		Giros.		18'50	
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.				10'20		PARIS. Renta Exterior.		65'00	
						Accs. f.-c. Norte Esp.		118'00	
						LONDRES. Giro.		29'83	
Oro.						Cupones.			
Centenes Alfonso.			17'00	} . . Se toman. }	} . . Se toman. }	Cubas ambas emisiones	17'00	Beneficio	
Centenes Isabelinos.			00'00			Exterior.	17'00	id.	
Onzas.			18'00			Interior y Amortizable	7'00	daño.	
Cuartos.			17'70			Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal			
Oro pequeño.			00'00						
Aumento.			00'00						

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 15 de Junio de 1896.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Operaciones.		Operaciones.	
Centenes Alfonso.	15'75 por 100.	Billetes Hip. Cuba.	17'25 beneficio
Onzas.	16'75 » »	Exterior.	17'00 idem.
Centenes isabelinos.	20'25 » »	Interior y Amort.	8'00 daño.
Monedas 20 pesetas.	16'35 » »	Giros.	
Oro pequeño.	12'75 » »	Operaciones.	
(Precios de compra).		Francos 8 dias vista.	29'75
		Libras 30 dias vista.	18'26

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.

JOAQUIN DILLAT

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

PONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopófitos GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias **frasco 10 reales.**

Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: **frasco 12 reales.**

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: **precio 8 reales.**

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: **precio 8 reales.**

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: **frasco 12 reales.**

Pastillas GIMBERNAT

Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: **precio 8 reales.**

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

ZACARÍAS SOLÁ.—Ofrece sus servicios como PLATERO DORADOR

Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo de rúbricas se pone de manifiesto á las personas interesadas, garantía son de una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen por una ornamentación cuyo cincelamiento aparezca como nuevo, ya sean Custodias, Cálices, etc., etc.

Se acude lo mismo á los templos y casas particulares de lejano pueblo que á los de la Ciudad.

Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, ú otro metal.

TALLER: Plaza de la Independencia, 14.—GERONA.



EL ARTE CRISTIANO

Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

**Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.**

MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: **ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19**

Telegramas

Madrid, 16 (á las 9 mañana).—Se practican gestiones para llegar á una solución respecto de la cuestión personal pendiente entre los generales Martínez Campos y Borrero. Hasta ahora nada se ha adelantado; pero las personas que siguen dichas gestiones confían obtener un satisfactorio resultado.

—En la Coruña se preparan algunos festejos para recibir á la escuadra francesa. Una flotila de buques saldrá á recibirla en alta mar, con banderas y músicas. El alcalde publicará un bando invitando al pueblo á agasajar á los franceses.

Habana.—Los rebeldes colocaron el domingo en la línea férrea de Matanzas una bomba de dinamita, que hizo descarrilar un tren de viajeros, los cuales fueron tiroteados, resultando dos heridos.

Se ha ordenado la reconcentración de los habitantes de los bohíos situados á vanguardia de la línea de Mariel por considerarlos sospechosos y evitar que el enemigo se entere de los movimientos de las tropas leales.

El general Bargés ha llegado á la Habana enfermo de calenturas.

El cabecilla Rodríguez entró en Batabanó, quemando algunas casas y llevándose los fondos municipales y mucho ganado. El alcalde de Batabanó resultó herido.

—La media brigada, compuesta de los batallones de San Fernando y Baleares, en un reconocimiento practicado en el ingenio Grabiél, sito en San Diego de Nuñez, tuvo una escaramuza con la partida de Perico Delgado, teniendo nosotros cuatro heridos.

El enemigo tuvo 4 muertos y algunos heridos que retiró.

—En Ciego de Avila se constituyen 73 puentes destinados á la trocha de Júcaro á Moron.

Circulan rumores de que los obreros de las fábricas de tabacos piensan declararse en huelga, fundándose en la prohibición de leer en los talleres.

Dícese que Máximo Gomez ha fusilado á varios cabecillas por robo.

El general Weyler pedirá á Cataluña vestuario y mantas, las cuales cuestan la mitad de lo que se ha pagado por ellas hasta ahora.

—En un cablegrama del general del apostadero de la Habana al Ministro de Marina se da cuenta de un combate en el rio Cauto.

Custodiando un convoy el cañonero «Centinela» fué atacado, alcanzando la explosión de un torpedo la proa de chalana.

Desde ambas orillas hicieron los insurrectos un nutrido fuego, al que el cañonero contestó defendiendo el convoy, habiendo resultado 5 heridos y 1 muerto de la tripulación del «Centinela» y 10 paisanos heridos en la chalana.